



República de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento de Educación  
Retiro  
Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 1.124  
FECHA 21 MAR 2018

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Buzos y poleras escuela Romeral**".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Buzos y poleras escuela Romeral**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Buzos y poleras escuela Romeral**"
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem "**215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas**".
- 3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



*Lauer*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

GBT/CLG/ymo.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL